

NDS-04-052021

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA SUMINISTRO DE PECES Y EQUIPOS PISCÍCOLAS PARA DOS INICIATIVAS PRODUCTIVAS (JRS NORTE DE SANTANDER-CUCUTA)

FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	Del 11 al 15 de mayo del 2021
AREA DE COBERTURA	Norte Santander, Cúcuta- Colombia
TIPO DE CONTRATO	Contrato de suministro
FECHA LIMITE PARA LA POSTULACIÓN	15 de mayo de 2021

El Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) es una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del JRS fue fundada en el año de 1994. El mandato institucional del JRS se centra en el trabajo con personas en situación de refugio y desplazamiento forzado en 57 países alrededor del mundo y su misión en Colombia es:

"Acompañar, servir y defender a las víctimas de desplazamiento forzado y población vulnerable en la búsqueda del ejercicio pleno de sus derechos, contribuyendo a la transformación de las dinámicas de la violencia hacia procesos orientados al afianzamiento de la justicia, la paz y la reconstrucción de tejido social"

Esta misión se desarrolla en 4 regiones del país: El Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja, el Valle del Cauca, con sedes en Buenaventura; el Centro del país, con sede en Soacha y Bogotá y la región fronteriza, con sedes en Cúcuta y Nariño.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

El servicio Jesuita a Refugiados JRS, en su misión de servir, acompañar y defender a la población vulnerable en movilidad humana forzada, como migrantes, colombianos retornados y víctimas del conflicto armado, contempla la entrega de capital semilla a dos iniciativas productivas colectivas que son: la Red de Jóvenes Rurales de Palmarito y Banco Arena Corregimientos del Municipio de Cúcuta.

La red de Jóvenes rurales de Palmarito y Banco Arena son unos colectivos que hace parte del nodo Cúcuta, estos jóvenes y adolescentes están conformados por familias migrantes, retornados y víctimas del conflicto armado, Palmarito y Banco Arena son territorios de acogida, la unidad productiva de producción de cachamas nace de un sentir colectivo plasmado en el autodiagnóstico realizado por el equipo del JRS Norte de Santander, estas iniciativas productivas son una alternativa de emprendimiento social y de oportunidades a poblaciones que está siendo muy vulnerable frente a las dinámicas de uso, utilización y reclutamiento de las bandas criminales; entre otras acciones ilícitas como los diferentes oficios del contrabando. Estos jóvenes con pocas oportunidades laborales y con brechas a nivel de ofertas

institucionales solicitan el apoyo para fortalecer el emprendimiento de cachamas, ya que por falta de recursos y acompañamiento técnico no han logrado reactivarla.

Para esto se debe contratar uno o varios proveedores para el suministro y entrega de peces y equipo piscícolas en el corregimiento de Palmarito y Banco Arena; Norte de Santander, con productos de excelente calidad y cumpliendo con los requerimientos legales y los exigidos por los procesos administrativos del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia.

1. OBJETO DEL CONTRATO: LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE PECES Y EQUIPOS PISCÍCOLAS (JRS NORTE DE SANTANDER)

Suministrar sin sujeción a dependencia, subordinación o jerarquía alguna, es decir con sus propios medios y de manera independiente el material relacionado a continuación:

BENEFICIARIO	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
RED DE JOVENES PALMARITO	1	AIREADOR SPLASH 1 HP 110/220 V	1
RED DE JOVENES PALMARITO	2	ALEVINOS CACHAMA	3300
RED DE JOVENES BANCO DE ARENAS	3	ALEVINOS CACHAMA	4800
RED DE JOVENES BANCO DE ARENAS	4	AIREADOR SPLASH 1 PH	1

2. Alcance

Proporcionar los productos de las marcas y calidades cotizadas en el plazo establecido en el contrato.

3. Calidades del proponente

Podrán participar personas naturales o jurídicas adscritas al régimen común o simplificado, radicadas en el territorio nacional con posibilidades de prestar sus servicios en la ciudad de Cúcuta.

4. Documentos de la propuesta

El proponente deberá estudiar cuidadosamente los términos de referencia contenidos en este documento para informarse a cabalidad sobre el objeto y reglas del presente proceso. Su presentación implica que el proponente los ha analizado a profundidad y conoce la actividad y obligaciones que le corresponde desarrollar en el caso de ser seleccionado y acepta todas las condiciones y obligaciones previstas en las normas vigentes y en el presente documento.

A la propuesta deberá anexarse los siguientes documentos de acuerdo a la calidad de persona (Natural o Jurídica):

Los proponentes deben estar debidamente autorizados por la ley y deben anexar a la propuesta los siguientes documentos:

- a) Propuesta suscrita y firmada por el representante legal del proponente.
- b) Certificado de existencia y representación legal, no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre de esta convocatoria.
- c) RUT Actualizado
- d) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
- e) Referencia bancaria
- f) Los proponentes deben estar cumpliendo plenamente con lo establecido en el código sustantivo del trabajo (Ley 2363 de 1950) como también lo establecido en la legislación internacional aplicable al caso colombiano.

5. Validez de la propuesta

Las propuestas presentadas deberán tener una validez mínima de un (01) mes, contados a partir de la fecha de presentación.

6. Propuesta económica

El valor total de la propuesta deberá incluir expresa e íntegramente todos los costos directos e indirectos, así como cualquier impuesto, tarifa, tasa o contribución derivados del cumplimiento del posible contrato y sus actividades a que haya lugar.

Las propuestas se pueden enviar en físico a la oficina del JRS Cúcuta ubicada en la AV 1 5 -47 LLERAS RESTREPO, o igualmente se recibirá por correo electrónico con todos los documentos exigidos debidamente escaneados en formato PDF a los correos electrónicos: belcy.martinez@jrs.net Profesional Administrativa con copia a german.ortega@jrs.net Coordinador Regional.

7. Duración del convenio y sitios de entrega

El plazo para el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato será de (1) mes contado a partir de la firma del contrato. El sitio de entrega será el Corregimiento de Banco Arenas y Palmarito Municipio de Norte de Santander.

8. Forma de pago

El contrato de suministro que se suscriba para la presente entrega será cancelado en dos pagos un anticipo del 80% una vez recibida la factura original y el saldo del 20% una vez se hallan recibido la totalidad de los productos por parte del JRS, donde se realizará un acta de recibido a satisfacción. Los montos acordados se cancelarán mediante transferencia a una cuenta bancaria indicada por el proveedor.

9. Garantía y Cumplimiento del Contrato

Si la compra supera el monto establecido, el proveedor expedirá a favor del Servicio Jesuita a Refugiados:

- a)** Póliza de garantía única de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato por el 40% del monto total de este, con vigencia del término estipulado en el contrato y dos meses más de duración. Tal garantía consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o garantía bancaria y deberá ser constituida una vez se suscriba por las partes el presente contrato.
- b)** Póliza de buen manejo de anticipo por el 20% del monto anticipado con vigencia del término estipulado en el contrato y dos meses más, si la oferta presentada incluye anticipo.

10. Criterios de selección y adjudicación

La selección del proveedor se realiza por medio de un comité conformado por la coordinación regional, Asesor del área de Integración Local, la Profesional Administrativa por parte del equipo regional y el subdirector por parte de la oficina nacional, quienes considerarán los siguientes criterios de selección:

1. Calidad: hace referencia a que los artículos cumplan con los estándares establecidos.
2. Precios: que correspondan con la calidad y que no exceda el valor del mercado.
3. Entrega completa de los documentos requeridos a los participantes.
4. Capacidad de cumplimiento para la entrega de los servicios cotizados.
5. Valor agregado: productos o servicios adicionales a lo mínimo requerido en el anexo 1 y términos del contrato.

El JRS seleccionará la propuesta económicamente más ventajosa, es decir que, en cumplimiento de los criterios mencionados, ofrezca la mejor relación entre calidad y precio.

11. Fecha de apertura y cierre de la convocatoria: La fecha de apertura de la convocatoria es del 11 al 15 de mayo de 2021.

PARAGRAFO: Al presentar su oferta, el proponente acepta íntegramente y sin reserva alguna las condiciones aplicables al contrato, como única base de este procedimiento negociado, y cualesquiera que sean sus propias condiciones de venta, a las que renuncia. Los proponentes deben examinar atentamente y cumplir todos los requisitos, instrucciones, disposiciones y especificaciones contenidos en estos términos de referencia. Se rechazarán las propuestas que no contengan toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado.

12. Privacidad de la información

FUNDACIÓN SERVICIO DE LOS JESUITAS PARA LOS REFUGIADOS, identificada con el NIT 900.232.067 - 3, con domicilio principal en la dirección Carrera 5 # 33 B - 02, Bogotá, Colombia. En adelante denominada como JRS COL o La Fundación, con fundamento en lo dispuesto en el régimen de protección de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y complementarias, manifiesta en su condición de Responsable del tratamiento que con ocasión al registro y envío de su información para su participación en la presente convocatoria, se podrá recolectar, registrar, almacenar, usar y procesar información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza general, identificación, ubicación, contenido socioeconómico y sensible asociada a imágenes fotográficas, así como otro tipo de información relacionada con el entorno socioeconómico o demográfico. La anterior información podrá ser utilizada para las siguientes finalidades:

- a) Verificar antecedentes comerciales, reputacionales y eventuales riesgos de relacionamientos asociados al Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.
- b) Desarrollar las actividades propias para su evaluación en la participación de la presente convocatoria
- c) Solicitar información adicional y complementaria a través de comunicaciones formales que permita su participación en la presente convocatoria.

En razón de lo anterior, como titular de la información, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible, solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada, consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atienda en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales.

Para nosotros es muy importante respetar y proteger la intimidad, privacidad, seguridad y demás derechos que le asisten como titular de información personal, los cuales podrá ejercer presentando una consulta o reclamo a través de los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: col.protecciondatos@jrs.net
- Dirección física: Carrera 5 # 33 B - 02, Bogotá, Colombia.
- Teléfono: (1) 2456181

Si desea conocer más acerca de cómo trabajamos por la seguridad y protección de su información personal, así como la forma y mecanismos para el ejercer sus derechos como titular de información, puede acceder a la política de protección de datos personales solicitándola a través de cualquiera de los canales previamente descritos

Por lo anterior, con su participación en la presente oferta y envío de su información, usted declara conocer y aceptar de manera expresa, el contenido de la presente solicitud de autorización, así como el contenido de nuestra política de protección de datos personales.